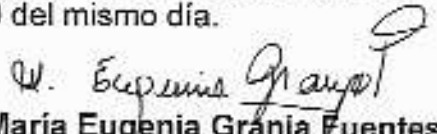
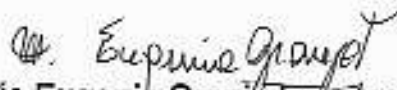
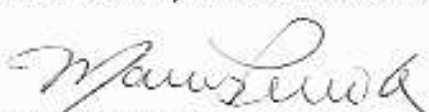


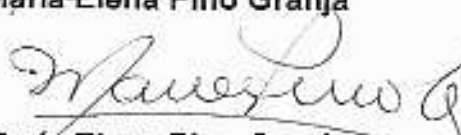
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLIGRATA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 15 de febrero del 2013, en el local ubicado en el Condominio Marfil en Kennedy Norte, avenida Miguel H. Alcívar, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PUBLIGRATA S.A., la señorita María Eugenia Granja Fuentes, por sus propios derechos, propietaria de ochocientas treinta y tres mil acciones; y, la señora María Elena Pino Granja, por sus propios derechos, propietaria de diecisiete mil acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- Dirige la Sesión la señorita María Eugenia Granja Fuentes, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora María Elena Pino Granja, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, **CUATRO)** Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 10h00 del mismo día.


María Eugenia Granja Fuentes


María Eugenia Granja Fuentes
DIRECTORA DE LA SESIÓN

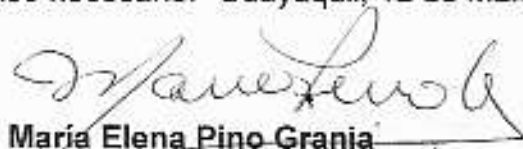

María Elena Pino Granja


María Elena Pino Granja
SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLIGRATA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 15 de febrero del 2013, en el local ubicado en el Condominio Marfil en Kennedy Norte, avenida Miguel H. Alcívar, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PUBLIGRATA S.A., la señorita María Eugenia Granja Fuentes, por sus propios derechos, propietaria de ochocientas treinta y tres mil acciones; y, la señora María Elena Pino Granja, por sus propios derechos, propietaria de diecisiete mil acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- Dirige la Sesión la señorita María Eugenia Granja Fuentes, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora María Elena Pino Granja, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, **CUATRO)** Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 10h00 del mismo día. f) María Eugenia Granja Fuentes; y, f) María Elena Pino Granja.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de Marzo del 2013.


María Elena Pino Granja
SECRETARIA AD-HOC